

# Áreas Importantes para la Conservación de las Aves en la República Dominicana

Realizado por:

Laura Perdomo, Yvonne Arias, Yolanda León y David Wege



**Cita recomendada**

Perdomo, L., Y. Arias, Y. León y D. Wege. (2010). Áreas Importantes para la Conservación de las Aves en la República Dominicana. Grupo Jaragua y el Programa IBA-Caribe de BirdLife International: República Dominicana. Santo Domingo, República Dominicana.

Grupo Jaragua en Santo Domingo

Calle El Vergel No. 33, Ensanche El Vergel, Santo Domingo, República Dominicana.

Teléfono: 809-472-1036 Fax: 809-412-1667

Correo electrónico: gjaragua@codetel.net.do

Internet: [www.grupojaragua.org.do](http://www.grupojaragua.org.do)

Grupo Jaragua en Oviedo

Calle Paseo Mondesí No. 4, Barrio Pangola, Oviedo, Pedernales, República Dominicana.

Teléfono: 809-343-9113

El propósito de la información contenida en esta publicación es apoyar las iniciativas de conservación en la República Dominicana, para cuyos fines podrá ser usada. En caso de ser usada o incluida en cualquier otra publicación, sea de manera parcial o total, los autores deben ser debidamente citados. BirdLife International posee derechos reservados sobre el uso de la figura Área Importante para la Conservación de las Aves. Las instituciones o individuos cuyas fotografías, imágenes o ilustraciones fueron utilizadas en esta publicación poseen derechos de autoría por lo cual no se permite su reproducción separada de los textos que les acompañan. **La información contenida en esta publicación no deberá ser usada para fines comerciales.**

Año 2010.

## DO017

# Bahía de las Calderas

**Provincia** Peravia  
**Área** 1,794 ha  
**Criterios** A1

**Coordenadas** 18°12'N 70°30'O  
**Altitud** 0–10 m  
**Protección** Monumento Natural



*Charadrius melodus*

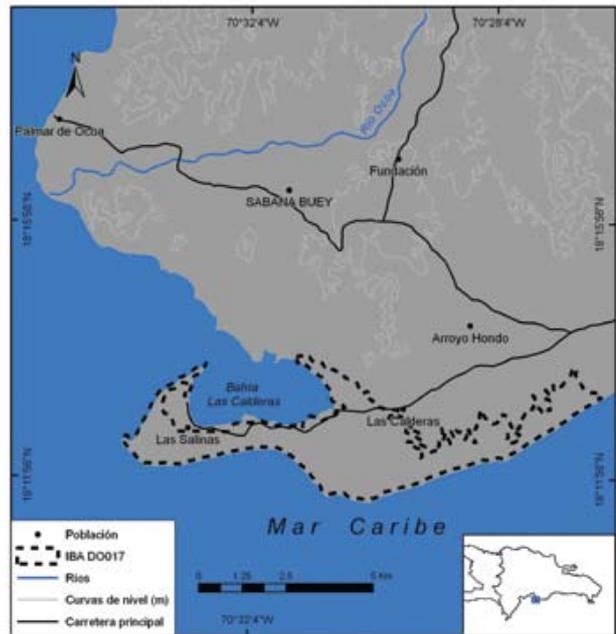
### • Descripción del sitio

La Bahía de las Calderas (BLC) está ubicada en la provincia Peravia, en la Región Sureste, a unos 115 km de la ciudad de Santo Domingo. Esta bahía está definida por la península de Las Salinas o de Las Calderas, donde existen varios poblados y una importante base naval de la Marina de Guerra. En el entorno se encuentran los poblados de Los Tumbaos, Quijá Quieta, las Calderas y las Salinas. En la porción sur de la península, se encuentra el sistema de dunas de arena más extenso de la República Dominicana (SEMARENA, 2002b). Estas dunas se extienden aproximadamente 15 km en línea recta en sentido este-oeste, desde el poblado de Matanzas hasta Punta Salinas. En ellas crece una vegetación adaptada a la dinámica conformación de las dunas, así como a sus condiciones de aridez, salinidad, y alta irradiación solar. Gran parte del extremo occidental de la península está cubierto por una laguna salina llamada el Salado del Muerto, usado para la producción de sal mediante evaporación. Dicha laguna está rodeada de mangles.

Según Tolentino y Peña (1998) los tipos de vegetación presentes son Manglar, Matorral Seco, Sabana de Pajón y Áreas de Escasa Vegetación o Erosionadas. En esta última unidad estarían incluidas las dunas, así como algunas zonas de saladares que presentan escasa vegetación. La sucesión vegetal en las dunas es interesante, dado que existen zonas desprovistas de vegetación, mientras otras poseen amplia cobertura vegetal. La presencia de pocos árboles grandes, muchos arbustos, troncos cortados y madera muerta ha sido reportada como evidencia de una vegetación de mayor densidad y altura que la actual (SEA/DVS y DED, 1982).

En la IBA-BLC se reportan actividades de agricultura a pequeña escala, así como la crianza de vacas y chivos, extracción de sal, pesca artesanal y maricultura. Esta última se realiza en jaulas marinas próximas a Punta Salinas. Además, existe un astillero en la Bahía de Calderas especializado en reparaciones navales y construcción de distintos tipos de embarcaciones. La IBA-BLC es un lugar de gran interés para la investigación científica, la observación de aves y actividades de recreación. El área de playa en la punta occidental de la península (Punta Salinas) es bastante visitada, así como la zona conocida como El Derrumbao, que es popular para la práctica de buceo y *snorkel* por su sistema de arrecifes próximos a la playa. También existe un parador construido por la Secretaría de Estado de Turismo en Punta Salinas, que opera bajo administración privada. El turismo de naturaleza es impulsado a través de la habilitación de senderos como el de Santanilla y la visitación, principalmente de estudiantes. Existen algunos hoteles de pequeña escala en el poblado de Salinas, que ofrecen facilidades para los deportes acuáticos como *windsurf*, y velerismo en general.

La singularidad del paisaje de las dunas también es popular entre fotógrafos y filmógrafos.



### • Avifauna

En el área se han reportado 124 especies de aves pertenecientes a unas 40 familias (BirdLife Internacional y Grupo Jaragua, 2006b; Sociedad Ornitológica de la Hispaniola, 2006). Esta área provee ambientes de relevancia para especies migratorias y costeras. Entre las especies nidificantes están los playeritos *Charadrius alexandrinus* y *Charadrius wilsonia* y *Tringa semipalmata*, así como la gaviotica *Sternula antillarum*. La bahía sirve de refugio a aves marinas como los buzos (*Sula leucogaster*). Los primeros, y a veces únicos reportes de especies raras o vagantes del norte como son las gaviotas *Rissa tridactyla*, *Larus marinus*, *L. fuscus*, *Phalaropus tricolor*, *P. lobatus*, así como de *Contopus virens* y del zorzalito de Swainson (*Catharus ustulatus*), provienen de esta área (Latta et al., 2006).

Especies clave		
<b>A1</b>	<i>Dendrocygna arborea</i>	VU
	<i>Corvus palmarum</i>	NT

### • Otra flora y fauna

De acuerdo a Heredia (1998) existen reportes de *Cyclura cornuta*, especie Vulnerable (VU) según la Lista Roja de

la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN). Otros reptiles presentes son lagartos de los géneros *Anolis*, *Leiocephalus*, *Ameiva*, *Sphaerodactylus* y *Hemidactylus* y culebras de los géneros *Antillophis*, *Uromacer* y *Typhlops*, entre otras (M. Hernández; com pers., 2007). La ictiofauna está representada por las especies endémicas *Limia perugiae* y *Cyprinodon* sp. (en proceso de descripción). También se encuentran los siguientes peces: macabí (*Elops saurus*), sábalo (*Megalops atlanticus*), mojarra (*Gerres cinereus*) y róbalo (*Centropomus undecimalis*) (C. Rodríguez; com. pers., 2007).

En el IBA-BLC pueden observarse las cuatro especies de mangle. En la costa norte colindante al campo de dunas y en las zonas inundadas, se halla el mangle rojo (*Rhizophora mangle*) y el mangle botón (*Conocarpus erectus*) en terrenos arenosos y secos. También existen poblaciones relictas de mangle prieto (*Avicennia germinans*) y mangle blanco (*Laguncularia racemosa*). En las dunas se encuentran árboles de anclaje o fijación, como aceituno (*Simarouba berteriana*), especie endémica de esta región, así como cambrón (*Acacia macracantha*). Otras especies presentes son cotinilla (*Metopium toxiferum*), guasábara (*Cylindropuntia caribaea*) y *Opuntia antillana*, melón espinoso (*Melocactus lemairei*) y cactus bombillito (*Mammillaria prolifera*).

#### • Protección

El IBA-BLC está contenido en la figura de protección Monumento Natural Las Dunas de las Calderas, Categoría de Manejo III según la Unión Mundial para la Naturaleza. Fue declarada como tal por el decreto No. 233 del año 1996, el cual fue ratificado por la Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales No. 64 del año 2000 (SEMARENA, 2002a). La categoría de manejo fue reconocida por la Ley Sectorial de Áreas Protegidas No. 202 del año 2004.

Foto: Ricardo Briones



Bahía de las Calderas es una Área Importante para la Conservación de Aves migratorias como *Charadrius melodus*.

#### • Amenazas

Entre las principales amenazas al IBA se encuentran la extracción ilegal de arena de las dunas para su uso en el negocio de la construcción e incluso para exportación, la cual ha suscitado denuncias públicas y la intervención del gobierno y las comunidades locales. También se ha reportado

el uso de los manglares ubicados a orillas del Salado del Muerto para carbón y leña. También son una amenaza las actividades de pesca indiscriminada, la extracción de arena para fines comerciales y los animales introducidos (algunos asilvestrados). También representan amenazas la quema de la vegetación y la recolección de especies de plantas no maderables. El desarrollo de infraestructuras urbanas para fines de viviendas, comerciales e industriales así como también la invasión de terrenos, las construcciones ilegales y los asentamientos humanos sobre las dunas, son también amenazas a este delicado ecosistema. Se mencionan la contaminación, la presencia de residuos sólidos y el daño directo al hábitat, a consecuencia de actividades como el tetraciclismo (con *four wheels* o *quads*) sobre las dunas a alta velocidad (SEMARENA, 2004a). Otras amenazas identificadas, cuyo nivel de impacto no es muy conocido son el drenaje y la canalización de fuentes de agua para la extracción de sal y levantamiento de infraestructuras.

Una amenaza importante a esta IBA ocurrió en 2007 cuando, de manera ilegal, el Ayuntamiento de Baní vendió a una compañía privada terrenos que pertenecen al área protegida, lo que dio lugar a una demanda legal cuyo fallo invalidó esta venta. Entre los demandantes y testigos se encuentran la SEMARENA, el Instituto Nacional de Abogados para la Protección del Medio Ambiente (INSAPROMA), el Consorcio Ambiental Dominicano (CAD), el Grupo Jaragua y varias personas independientes.

#### • Acciones de manejo y conservación

El biólogo C.M. Rodríguez, de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, realizó un proyecto de investigación financiado por la Secretaría de Estado de Educación, Ciencia y Tecnología titulado "Resistencia a la salinidad y salinidad total en cuatro especies de peces de Bahía de las Calderas." Esta investigación estuvo enfocada en la medición de las fluctuaciones en salinidad de lagunas y la respuesta de los peces, así como salinidades críticas y su osmorregulación.

La Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARENA) trabaja en manejo, conservación, uso público, interpretación, capacitación, control y vigilancia, ecoturismo, educación ambiental y materiales de promoción.

La Secretaría de Estado de Turismo (SECTUR) trabaja en uso público, turismo tradicional, elaboración de materiales de promoción e información. También, construyó el Parador Ecoturístico Punta Salinas, el cual opera bajo administración privada.

#### • Referencias

BirdLife International y Grupo Jaragua (2006b; 2005; 2003), Bolay (1997), Heredia (1998), Keith et al. (2003), Latta et al. (2006), SEA/DVS y DED (1982), SEMARENA (2004a; 2002a; 2002b;), Sociedad Ornitológica de la Hispaniola (2006), Tolentino y Peña (1998).

• **Colaboradores**

Marcelino Hernández

Robert Ortiz

Carlos M. Rodríguez